



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME **Día:** 03 **Mes:** 03 **Año:** 2015

Fecha del Informe	03/03/2015	Número de Informe	S2
Nombre del Seguimiento	Informe Austeridad en el Gasto Trimestre 4 de 2014		
Objetivo del Seguimiento	Verificar el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto dictadas por el Gobierno Nacional, establecidas en los Decretos 26 y 1737 de 1998, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, relacionando la situación actual de los mismos y realizando las recomendaciones a las que haya lugar.		
Alcance del Seguimiento	El presente informe compara el comportamiento de los conceptos de Austeridad en el Gasto del cuarto trimestre de las vigencias 2013 y 2014.		
Normatividad	<ul style="list-style-type: none">➤ Decreto 1737 de 1998➤ Decreto 26 de 1998➤ Decreto 984 de 2012➤ Circular N° 2 del 29 de marzo de 2004 del Alto concejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.➤ Circular N° 002 del 03 de Octubre de 2008 Directores Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y Departamento Administrativo de la Función Pública➤ Directiva Presidencial N° 10 de 20 de Agosto de 2002		

A. Análisis y Observaciones

A continuación se relacionaran por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad en el Gasto, las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por esta Oficina.

1. Personal – Capítulo II del Decreto 1737 de 1998

Se observó la siguiente relación entre contratistas y profesionales de planta en la UARIV, evidenciando que la cantidad de contratistas de las áreas misionales y de apoyo es superior al personal de planta.

1.1. Talento Humano.



Nº	Aspectos cuantitativos			Situaciones encontradas por la OCI	
	Concepto	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014		% Variación del valor pagado entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo período de la vigencia 2013
1	Servicios personales asociados a nómina	11.016.539.582,28	11.607.704.220,00	5,37%	En los servicios personales de nómina se encuentra un incremento del 5,37% debido al incremento salarial y vacaciones. Las contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público crecieron en 26,35% debido al incremento en los salarios y para el cuarto trimestre se encuentra reflejado el pago de septiembre de 2014.
2	Contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público	3.466.702.559,67	4.380.164.943,11	26,35%	
Totales 5		14.483.242.091,95	15.987.871.163,11	10,39%	

Información enviada por el proceso:

El incremento del 5,37% entre el cuarto trimestre del 2013 y el 2014 es considerado normal teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Por el incremento salarial entre el 2013 y el 2014 del 2,94%
2. Por el incremento en el 12% en los rubros de vacaciones

El incremento del 26,35% en las contribuciones inherentes en la nómina entre los años 2013 y 2014 se debe a que en el último trimestre del año 2014 se pago la seguridad social de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre y en el 2013 en este mismo periodo de pago la seguridad social de octubre, noviembre y diciembre, por esta razón el incremento es alto.

Nº	Aspectos cuantitativos			Situaciones encontradas por la OCI	
	Cantidad personal	Entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014		% Variación entre Octubre - Diciembre respecto al mismo período de la vigencia 2013
3	Personal vinculado de planta	820	814	-0,81%	Se observa una disminución 6 cargos provistos con respecto al año anterior, con una variación de 0,81%, de una planta de 857 cargos que cuenta la Entidad, para el cuarto trimestre de 2014 se está utilizando 814 cargos, debido a la dinámica de provisión de cargo y a las renunciaciones de los funcionarios.

Información enviada por el proceso:

1. Una disminución de 6 cargos durante un trimestre frente a una planta de 857 cargos no es significativa, esta variación no evidencia ninguna situación administrativa que pueda estar generando una tendencia a la disminución en la planta, la variación de 0,81%, corresponde a la dinámica normal de provisión de cargos, y aunque la variación sea negativa, se habla de provisión porque es de retiros e ingresos de personal.

2. El hecho de que el promedio del último trimestre del 2013 fuera de 820 y en el 2014 es de 814, no quiere decir que se retiraron 6 funcionarios, esto es dinámico, la diferencia en promedio si son 6 cargos menos, pero no son funcionarios específicos y por esta misma razón hablamos de dinámica de provisión de cargos en la Unidad.

1.2. Contratos

Nº	Aspectos cuantitativos			Situaciones encontradas por la OCI	
	Cantidad personal	Cantidad entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Cantidad entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014		% Variación de la cantidad entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo período de la vigencia 2013
1	Personal contratado Misional	83	67	-19,28%	Se observa una disminución en la cantidad de personal contratado para las áreas misionales del 19,28% y en cuanto al personal de apoyo se encuentra una disminución del 34,48%, para un total de disminución en la contratación de personal del 23,21%.
2	Personal contratado Apoyo	29	19	-34,48%	
Total de personal Contratado		112	86	-23,21%	

Información enviada por el proceso:

En ambos periodos se tuvo similar número de contratos suscritos, se adjunta respectiva base de datos.



Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014	% Variación del valor pagado entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo periodo de la vigencia 2013	
3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (apoyo)	187.119.988	128.943.962	-31,09%	Para el rubro de servicios personales indirectos se encuentra una disminución de 31,09%, respecto al año anterior.
	TOTALES \$	187.119.988	128.943.962	-31,09%	
Información enviada por el proceso: Se adjunta la respectiva base de datos.					

1.2.1. Servicios personales por inversión

Nº	Aspectos cuantitativos							Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Cantidad entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Cantidad entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014	% Variación de la cantidad entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo periodo de la vigencia 2013	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014	% Variación del valor pagado entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo periodo de la vigencia 2013	
4	Servicios personales por inversión	831	1089	31,05%	8.954.666.507	13.394.898.168	50,24%	Para los servicios personales por inversión se encuentra una variación del 31,05% respecto al año anterior, así mismo se ve reflejado en los pagos de los contratos por gasto de inversión en un 50,24%.
	TOTALES \$	831	1089	31,05%	8.954.666.507	13.394.898.168	50,24%	

1.3. Relación personal de planta vs personal contratado

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Octubre - Diciembre de la vigencia 2014	% Variación de personal entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo periodo de la vigencia 2013	
5	Total de personal contratado	943	1175	24,60%	Se evidencia que la cantidad de contratistas de las áreas misionales y de apoyo es superior al personal de planta para la vigencia 2013 en 14,95% y para la vigencia 2014 el personal contratado es mayor en un 44,41%.
6	Total personal vinculado de planta	820	814	-0,81%	
	% relación del personal contratado con respecto al personal de planta	14,95%	44,41%	N/A	

1.4. Otros temas relacionados con personal.

Los temas relacionados en la norma como son la certificación de no existencia de personal, vinculación y desvinculación de personal, remuneración servicios técnicos, supernumerarios, horas extras y comisiones son temas que se relacionan en la siguiente tabla en donde la dependencia manifiesta que se cumple con la normatividad.

1.4.1. Talento Humano.



Nº	Preguntas al proceso	Respuesta
1	* En el cumplimiento del Art. 5 del Decreto 26 de 1998, El Grupo de Talento Humano da cumplimiento de la normatividad vigente para la vinculación y desvinculación del personal de libre nombramiento y remoción (Decreto 1950 de 1973 y 4657 de 2011), los de carrera administrativa y provisional (Ley 909 de 2004 y Decreto reglamentario 1227 de 2005)?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	* Dando cumplimiento al Art 5 del Decreto 1737 de 1998, existe la figura de supernumerarios en la entidad por motivos de insuficiencia de personal de planta para atender las actividades requeridas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3	* Dando cumplimiento al Art 4 del Decreto 26 de 1998, sólo se autoriza la horas extras para cubrir necesidades reales e imprescindibles?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4	* Dando cumplimiento al Art 4 del Decreto 26 de 1998, sólo se autoriza las comisiones para cubrir necesidades reales e imprescindibles?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	* En el cumplimiento del Art. 7 del Decreto 26 y Art. 10 del Decreto 1737 del 1998, La Unidad presenta gastos por celebraciones, conmemoraciones, agasajos públicas, gastos suntuarios y tarjetas de crédito?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

1.4.2. Contratos.

Nº	Preguntas al proceso	Respuesta
1	* Dando cumplimiento al Art 4 del Decreto Nacional 2785 de 2011, existen contratos por el rubro A-10-2-14 de "remuneración servicios técnicos" que supere el valor de remuneración mensual (\$ 15.146.265) de la Directora de la Entidad?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
2	* En el cumplimiento del Art. 6 del Decreto 1094 de 2001, Hay contratos celebrados con objeto de publicidad con cargo a los recursos del tesoro público?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3	* En el cumplimiento del Art. 1 del Decreto 2209 de 1998, la insuficiencia del personal existente es certificadas por la Directora General?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	* Dando cumplimiento al Art 11 del Decreto Nacional 2209 de 1998, ¿ se celebran contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

1.5. Tiquetes comisiones al exterior.

En el siguiente cuadro se relaciona los tiquetes para el exterior dando cumplimiento al Art. 1 del Decreto 2890 de 2005; a los comisionados al exterior se les podrá suministrar pasajes aéreos, marítimos o terrestres solo en clase económica.



En el cumplimiento del Art. 1 del Decreto 2890 de 2005 - TIKETES EN EL EXTERIOR del Octubre - Diciembre de la vigencia 2014

FECHA DE EMISIÓN	NOMBRE	Nº DE TIKETE	CLASE	RUTA	VALOR	Situaciones encontradas por la OCI
06-sep-14	PAULA GAVRIA	134-5819078421	economica	BOGHAV	\$ 1.252.218	<p>Por los 16 tiquetes al exterior se pagaron \$ 42.498.871. El tiquete de mayor valor fue utilizado por la Directora General Paula Gaviria Betancur en la ruta que cubría Bogotá - Tenez (Cartago) - Bogotá por un valor de \$9.406.114.</p> <p>A continuación se presenta las siguientes observaciones:</p> <p>1. No se presenta soportes de los tiquetes al exterior No. 1344728732944 y 2304728824659.</p> <p>2. No se presenta justificación del pago de cambio de tiquete No. 2205819228938 por el 2205819270731 en la ruta TUNFRABOG.</p> <p>3. No se presenta justificación del pago de cambio de tiquete No. 4768295693 por los tiquetes No. 4768317639 con la ruta HAVPTYBOG y el 2616410562 con la ruta HAVPTYBOG.</p> <p>4. No se presenta pasabordo 134-5819078421 con la ruta BOGHAV.</p> <p>Se cumple con la norma debido a que todos los tiquetes al exterior son de clase económica.</p>
11-sep-14	PAULA GAVRIA	230-5819078422	economica	HAVPTYBOG	\$ 1.425.560	
22-sep-14	PAULA GAVRIA	2205819228938	economica	BOGTUNBOG	\$ 9.406.114	
23-sep-14	ANDRES FELIPE MARTINEZ	2305819255251	economica	BOGMIABOG	\$ 1.675.500	
23-sep-14	MARIANA DURAN	2305819255250	economica	BOGMIABOG	\$ 1.386.356	
24-sep-14	PAULA GAVRIA	2205819270731	economica	TUNFRABOG	\$ 3.909.395	
25-sep-14	DIANA CAROLINA GARRIDO	455819270787	economica	BOGVVIBOG	\$ 2.684.463	
28-sep-14	PAULA GAVRIA	1345819292168	economica	BOGJFK	\$ 2.353.820	
01-oct-14	PAULA GAVRIA	2305819292165	economica	JFKHAVBOG	\$ 2.520.052	
07-oct-14	ALBA HELENA GARCIA POLANCO	755819381473	economica	BOGMADBOG	\$ 4.408.622	
23-oct-14	IRIS MARIN	1344728732944	economica	BOGIADBOG	\$ 2.415.232	
01-nov-14	PAULA GAVRIA	2304728824659	economica	BOGHAVBOG	\$ 3.733.355	
23-nov-14	IRIS MARIN ORTIZ	4768137906	economica	BOGFRAMXPFRABOG	\$ 2.744.993	
15-dic-14	PAULA GAVRIA	4768317639	economica	HAVPTYBOG	\$ 414.100	
15-dic-14	PAULA GAVRIA	2616410562	economica	HAVPTYBOG	\$ 205.200	
12-dic-14	PAULA GAVRIA	4768295693	economica	BOGPTYHAVPTYBOG	\$ 1.963.891	
Total de tiquetes \$					\$42.498.871,00	

Anexar los respectivos autorizaciones, comisiones, justificaciones y el procedimiento respectivos para cada viaje

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Dando cumplimiento al capítulo III del Decreto de Austeridad (Decreto 1737 de 1998) y Art. 13 del capítulo IV, se realizaron pagos en el trimestre de Octubre a Diciembre de 2013 y 2014 como se observa en el siguiente cuadro:



Nº	Concepto	Aspectos cuantitativos					Situaciones encontradas por la OCI
		Nombre del rubro	Código del rubro	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014	% Variación del valor pagado entre Octubre - Diciembre respecto al mismo periodo de la vigencia 2013	
1	Imprenta Nacional de Colombia Contrato Interadministrativo 888-2013 con presupuesto del año 2014	Otros gastos por impresos y Publicaciones	A-2-0-4-7-6	\$ 484.981.290,00	\$ 0,00	-100%	Se observa pagos a Imprenta Nacional bajo el contrato 888-2013, por el valor de \$ 1.498.669.016,95 resultante de la sumatoria del consumo de los rubros del cuarto trimestre del 2013 y la sumatoria de los pagos realizados de enero a abril del 2014, y para la vigencia actual, se presentaron pagos para Imprenta Nacional bajo el contrato 888-2013 otros No. 3, por el valor de \$ 557.675.969,62, pagos de Octubre y noviembre. Se presenta una variación en estos dos periodos del -62,79% Se verificó facturas frente a la certificación de cumplimiento otorgado por el supervisor.
2		Implementación plan estratégico de tecnología de información para la Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel Nacional	C-112-1500-1	\$ 91.915.500,00	\$ 0,00	-100%	
3		Asistencia Atención Integral a Víctimas a nivel Nacional	C-320-1507-2	\$ 675.818.350,80	\$ 0,00	-100%	
4		Diseño Implementación y ejecución de la Política Pública para la Atención a Víctimas a nivel Nacional	C-320-1507-3	\$ 245.953.876,15	\$ 0,00	-100%	
5		Fortalecimiento Institucional	C-310-1000-1-0-3	\$ 0,00	\$ 234.941.183,60	0	
6		Otros gastos por Adquisición de bienes y servicios	C-221-1507-1-0-240	\$ 0,00	\$ 151.123.399,62	0	
7		Fortalecimiento Institucional	C-112-1500-1-0-3	\$ 0,00	\$ 18.239.794,40	0	
8		Fondo para la Reparación de las Víctimas (art.54 ley 975/2005)	A-3-6-3-12	\$ 0,00	\$ 153.371.592,00	0	
TOTALES \$			\$ 1.498.669.016,95	\$ 557.675.969,62	-62,79%		

Notas del Proceso:

Para el concepto Imprenta Nacional bajo el contrato 888-2013, se utilizaron diferentes rubros para el pago del material requerido por diferentes dependencias. En el cuarto trimestre del año 2013 se realizaron pagos por el valor de \$1.498.669.016,95 resultante de la sumatoria del consumo de los rubros. (SE SUMAN LOS PAGOS REALIZADOS DE ENERO A ABRIL DEL 2014, PRORROGA DEL OTROSINO. 2 equivalente a \$ 832.284.888,40).

Para el concepto Imprenta Nacional bajo el contrato 888-2013 otros No. 3 con presupuesto del 2014 por el valor de \$ 880.000.000, se utilizaron diferentes rubros para el pago del material requerido por diferentes dependencias. En el cuarto trimestre del año 2014 se realizaron pagos por el valor de \$ 557.675.969,62 resultante de la sumatoria del consumo de los rubros.

La variación del cuarto trimestre equivale a que en el año 2013 el contrato supera el valor de la adición del año 2014, adicional los pagos del año 2013 están hasta abril del 2014 por la prorroga otros No. 2 y en el año 2014 solo se relacionan pagos de octubre a noviembre puesto que el contrato fue hasta el 28 de noviembre del 2014.

2.1. Otros temas relacionados con publicidad y publicaciones.

A continuación se relaciona los temas relacionados en la norma como son la Imprenta Nacional, gastos suntuarios, la impresión, suministro y utilización con cargo al Tesoro Público. Al respecto la dependencia manifiesta que se cumple con la normatividad:

Nº	Preguntas al proceso	Respuesta
9	En el cumplimiento del Art. 13 del Decreto 1737 de 1998 el personal de la Entidad, realiza gastos suntuarios en la impresión, suministro y utilización de tarjetas de presentación, de Navidad, conmemoraciones, aniversarios o similares y el uso con fines personales de los servicios comunicación con cargo al Tesoro Público?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
10	En el cumplimiento del Art. 8 del Decreto 3667 de 2006 la Entidad contrata o realiza directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estén relacionados con las funciones que legalmente deben cumplir, y/o contrata o patrocina la impresión de ediciones de lujo, y/o de impresiones con policromías?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



N°	Aspectos cuantitativos			% Variación del valor pagado entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo período	Situaciones encontradas por la OCI
	Concepto	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014		
1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	14.101.271,60	15.441.427,12	9,50%	<p>Dando cumplimiento al Art. 14 a 16 Capítulo IV del Decreto 1737 de 1998 en temas relacionados en servicios administrativos, telefonía y servicios públicos se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto y una breve explicación de la dependencia.</p> <p>Al realizar el análisis del comportamiento en la variación de servicios públicos se observa que la Entidad presentó un crecimiento en cuanto a números de sedes se refiere. Se presenta un incremento de 10 sedes, un incremento del 37,53% en este servicio de energía, igualmente hay que tener en cuenta el incremento del costo del servicio.</p> <p>La telefonía móvil celular se incrementa por roaming internacional activos en el plan y por costos de reposición del equipo de la Directora General.</p> <p>En el concepto teléfono, fax y otros se refleja una variación del 48,95% debido a que la Entidad presentó un crecimiento en cuanto a números de sedes; en 2014 se paga en este período lo correspondiente a 30 sedes, adicionalmente en el período 2013 no se pagó el servicio.</p> <p>Para el concepto Otros Servicios Públicos con un aumento del 130,50% del servicio de Avantel al adquirir 70 avanteles mas para la vigencia actual.</p> <p>Se recomienda establecer con funcionarios y contratistas, políticas de autocontrol respecto a la reducción de gastos y otros servicios públicos.</p>
2	ENERGIA	99.290.379,78	136.557.156,81	37,53%	
3	GAS NATURAL	59.308,00	71.132,00	19,94%	
4	TELEFONIA MOVIL CELULAR	5.565.538,31	7.806.418,06	40,26%	
5	TELEFONO, FAX Y OTROS	13.108.286,66	19.525.351,03	48,95%	
6	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	13.238.379,00	30.514.836,00	130,50%	
	TOTALES \$	145.363.163,35	209.916.321,02	44,41%	
Información enviada por el proceso:					
<p>OBSERVACIÓN GENERAL: Como observación general es importante resaltar que la planta global de la Unidad creció aproximadamente en un 6% en 2014 para el período objeto de análisis en comparación con el mismo período de 2013.</p> <p>1. Mientras que en el período octubre-diciembre de 2013 se pagaba por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo lo correspondiente a 26 sedes, en 2014 se paga por este concepto lo correspondiente a 32 sedes, sin embargo el incremento de acueducto (9,50%) no es representativo si lo comparamos que el número de sede creció un 23%.</p> <p>2. En octubre-diciembre de 2013 se pagaba por concepto de energía lo correspondiente a 36 sedes mientras que en este mismo período en 2014 se paga por este concepto en 46 sedes, lo que representa un incremento del 27% en este servicio en cuanto a sedes, igualmente hay que tener en cuenta el incremento de la planta global y del costo del servicio.</p> <p>3. El número de sedes en los dos períodos es prácticamente el mismo, es decir 4. La diferencia radica en que en 2013 se pagó gas de la Oficina de Guaviare solo en el mes de diciembre, ya que fue en este mes que se hizo el primer pago por \$3,835, mientras que en el período octubre-diciembre de 2014 se pagó por este servicio durante los tres meses un total de \$25.051.</p> <p>4. La telefonía móvil celular se mantiene con la misma cantidad y planes, las diferencias en costo se deben principalmente a servicios adicionales como roaming internacional activos en el plan de la Directora General y costos de reposición del equipo de la Directora General.</p> <p>5. En el 2013 se pagaba telefonía fija para 25 sedes y Bogotá en el período octubre-diciembre; en 2014 se paga en este período lo correspondiente a 30 sedes, es decir un incremento de 20% en sedes con este servicio, sin embargo hubo un incremento significativo en el consumo de este servicio de un año a otro que se debe principalmente a que para el año 2013 en este período no se pagó el servicio corporativo con UNE que representa alrededor de \$1,200,000 mensuales lo cual hace una diferencia de \$3,600,000 con respecto al 2013.</p> <p>6. El rubro de OTROS SERVICIOS PÚBLICOS corresponde al servicio de Avantel que se paga por este rubro desde agosto de 2013 y que ha tenido un incremento de aproximadamente el 318% pues en 2013 se tenían 22 Avanteles, mientras que en 2014 se tienen 92.</p>					

3.1. Vehículos.

Dando cumplimiento al Art. 17 a 19 Capítulo IV del Decreto 1737 de 1998 en temas relacionados en servicios administrativos – vehículos, se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto y una breve explicación de la dependencia.



Nº	Aspectos cuantitativos							Situaciones encontradas por la OCI	
	Costo del servicio (Vehículos)	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013			Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014				% Variación del valor pagado entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo período de la vigencia 2013
		Valor total facturado	Valor total del servicio	Valor total de hora extra	Valor total facturado	Valor total del servicio	Valor total de hora extra		
1	Administrativa	\$ 695.200.192	\$ 565.017.792	\$ 130.182.400	\$ 550.648.761	\$ 477.149.659	\$ 73.499.102	-16,55%	La variación que se observa frente a las dos vigencias es de -36,43%, debido a la disminución en la solicitud de los servicios contratados y horas extras. Se observa un esfuerzo por parte de la Entidad por el buen uso de los vehículos.
2	Servicio al ciudadano	\$ 605.714.060	\$ 521.238.060	\$ 84.476.000	\$ 277.860.421	\$ 224.487.071	\$ 53.373.350	-56,93%	
3	Fondo de reparación	\$ 109.234.318	\$ 78.024.318	\$ 31.210.000	\$ 67.863.179	\$ 50.853.179	\$ 17.010.000	-34,82%	
SUBTOTALES \$		\$ 1.410.148.570	\$ 1.164.280.170	\$ 245.868.400	\$ 896.372.361	\$ 752.489.909	\$ 143.882.452		
TOTALES \$		\$	1.410.148.570	\$	896.372.361		896.372.361	-36,43%	
<p>Información enviada por el proceso: Fondo de Reparación de Víctimas: La variación del valor de los servicios prestados y de hora extra se debe al término de duración de las comisiones las cuales fueron mas prolongadas en el año 2013.</p> <p>Administrativa: Respecto al año pasado 2013 el valor de los vehículos se difiere de la siguiente manera: Station Wagon a \$381389 X2, Camioneta 4x4 a \$369.400 X22 y para el 2014 el valor de los vehículos se difiere de la siguiente manera: Station Wagon a \$288.159 X2, Camioneta 4x4 a \$309.309 X22</p> <p>Servicio al Ciudadano: Se presenta la variación por ajustes presupuestales. Efectivamente durante el último trimestre del año 2014, por el servicio requerido fijo para las Direcciones Territoriales se disminuyó la solicitud de servicios de manera que los recursos dispuestos cubrieran la prestación del servicio a nivel territorial garantizando así el correcto funcionamiento de cada Dirección Territorial.</p>									

Nº	Aspectos cuantitativos				Situaciones encontradas por la OCI
	Cantidad vehículos	Cantidad entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Cantidad entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014	% Variación de la cantidad entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo período de la vigencia 2013	
4	Administrativa (Vehículos)	24	23	-4,17%	Administrativa disminuye a 22 vehículos en los meses de octubre y noviembre y en diciembre vuelve a tener los 24 vehículos, presentando una disminución de -4,17% en el uso de vehículos.
5	Servicio al ciudadano (Servicio prestado)	1279	605	-52,70%	Para el proceso Servicio al Ciudadano se disminuyó la demanda con respecto a la vigencia anterior en un 52,7%.
6	Fondo de reparación (Servicio prestado)	49	49	0,00%	Para el proceso Fondo de Reparación de Víctimas, mantiene la demanda de servicios de vehículos en comparación del año anterior. Se observa un esfuerzo por parte de la Entidad por el buen uso de los vehículos.
<p>Información enviada por el proceso: Fondo de Reparación de Víctimas: Se mantuvo el número de servicios.</p> <p>Administrativa: Lo Estipulado de vehículos para el 2014 es de la siguiente manera: 20 camionetas fijas 4x4, 2 camionetas por demanda 4x4 y 2 vehículos Station Wago, en octubre 2014 la DT Montería no contó con camioneta, en noviembre 2014 la DT Bucaramanga no conto con Camioneta y en diciembre 2015 se utilizaron todos los vehículos.</p> <p>Servicio al Ciudadano: Se evidencian las mismas razones explicadas en el cuadro superior. Es importante anotar que a nivel de jornadas de atención y víctimas atendidas a nivel nacional se cumplieron las metas propuestas a pesar de la disminución de servicios solicitados.</p>					

3.2. Inmuebles y Mantenimiento.

Dando cumplimiento al Art. 20 del Capítulo IV del Decreto 1737 de 1998 en temas relacionados en servicios administrativos – inmuebles y mantenimiento, se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto y una breve explicación de la dependencia.



Aspectos cuantitativos				Aspectos cualitativos
Concepto	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2013	Valor pagado entre Octubre - Diciembre de la vigencia 2014	% Variación del valor pagado entre Octubre - Diciembre de 2014 respecto al mismo período de la vigencia 2013	
Arrendamientos bienes inmuebles (1)	1.362.786.903	1.157.609.916	-15,06%	<p><u>Arrendamientos bienes inmuebles:</u> Se encuentra una variación negativa de 15,06%, debido a los retrasos en el envío de documentos desde las unidades territoriales para poder realizar el pago de arriendo y por otros factores que demoran el pago del mismo, como lo relaciona la dependencia de varias territoriales que no se ejecutó el pago en ese trimestre.</p> <p><u>Mantenimiento de bienes inmuebles:</u> Este rubro se utilizó para el pago de administración de los edificios: Avianca, Santander, Camacal, Angel, Centro Internacional de negocios la Trada (DT Santander), el pago de concerjes inmobiliarios ltda, productos de aseo y limpieza y la adecuación tecnológica de la sala de juntas del piso 21 del edificio de Avianca de la vigencia 2013.</p> <p>Actualmente se utiliza este rubro para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes donde se ubican las diferentes dependencias, direcciones territoriales y oficinas de la Unidad 2. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de AORE acondicionado ubicados en las diferentes dependencias de la Unidad. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles y muebles donde se ubican las diferentes dependencias de la Unidad.
Mantenimiento de bienes inmuebles (2)	58.769.700	59.235.491	0,79%	
TOTALES \$	1.421.556.603	1.216.845.407	N/A	

Información enviada por el proceso:

1. Arrendamientos bienes inmuebles: La variación entre un año y otro siempre se presentara en diferentes proporciones por múltiples factores como por ejemplo: el incremento del IPC que se debe hacer de acuerdo a la reglamentado por el gobierno cada año. Los cambios de sedes que se pueden presentar en el año hace que el costo aumente y los pagos se hagan conforme a lo estipulado para el nuevo contrato. Los retrasos en el envío de documentos desde las unidades territoriales para poder realizar el pago de arriendo hace que tengamos que pagar en un mismo mes hasta dos o tres canones de arrendamiento pendientes. Errores en la factura, en la certificación o la demora en aportar el pago de seguridad social hace que se presente el mismo retraso mencionado.

2. La mínima variación positiva en el rubro de MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES se debe a que en el año 2013 las administraciones (propiedad horizontal) de los edificios donde la Unidad tenía alquiladas oficinas, se pagaban con cargo a este rubro. Para 2014, por instrucciones de la oficina financiera, estas administraciones se cargan al rubro de arrendamiento de bienes inmuebles. Adicionalmente en este período entró en vigencia el contrato de mantenimiento de inmuebles, resultado del proceso de mínima cuantía 010 de 2014, con el cual se atendieron las necesidades básicas de mantenimiento en las diferentes oficinas de la Unidad.

3.3. Otros temas relacionados con servicios administrativos.

A continuación se relaciona los temas relacionados en la norma como son celebraciones, conmemoraciones, agasajos públicos, gastos suntuarios y tarjetas de crédito. Las extensiones telefónicas tienen código o clave y los permisos a llamadas a celulares o exterior. En temas relacionados a papelería, erogaciones para afiliación clubes sociales, pagos por acciones, inscripciones, cuotas de sostenimiento o gastos para recepciones, invitaciones.

Nº	Preguntas al proceso	Respuesta
7	* En el cumplimiento del Art. 7 del Decreto 26 y Art. 10 del Decreto 1737 del 1998, La Unidad presenta gastos por celebraciones, conmemoraciones, agasajos públicos, gastos suntuarios y tarjetas de crédito?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
8	* En el cumplimiento del Art. 14 del Decreto 1737 del 1998, y el Art. 1 del Decreto 1598 del 2011. Las extensiones telefónicas tiene código o clave y los permisos a llamadas a celulares o exterior?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	* En el cumplimiento del Art. 11 del Decreto 26 del 1998, La papelería de la entidad es uniforme en su calidad, preservando claros principios de austeridad en el gasto?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
10	* En el cumplimiento del Art. 12 del Decreto 26 del 1998, se hacen erogaciones para afiliación de la entidad o servidores a clubes sociales o entidades del mismo orden?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
11	* En el cumplimiento del Art. 12 del Decreto 26 del 1998, Se autoriza pagos por acciones, inscripciones, cuotas de sostenimiento o gastos para recepciones, invitaciones o atenciones similares.?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>



4. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTRAS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTO

Dando cumplimiento al Art. 6 Decreto 26 de 1998 en temas relacionados en conciliaciones judiciales y otras soluciones alternativas de conflicto, se presenta a continuación la tabla donde se relaciona los pagos por cada concepto y una breve explicación de la dependencia.

Datos del 4to trimestre año 2013						
Tipo de Acción o medios de control (Demandas)	Tipo de Conciliación (Formas de solución de conflicto)	Convocante	Fecha Acordado	Valor Acordado	Fecha de pago	Valor Pagado
						\$ 0
TOTALES \$						

Datos del 4to trimestre año 2014						
Tipo de Acción o medios de control (Demandas)	Tipo de Conciliación (Formas de solución de conflicto)	Convocante	Fecha Acordado	Valor Acordado	Fecha de pago	Valor Pagado
						\$ 0
TOTALES \$						

El Trimestre en mención no se relaciona pagos por este concepto.

B. Conclusiones y/o Recomendaciones

En términos generales y de acuerdo al seguimiento realizado y la información aportada por los distintos procesos, se observa que frente al tema de austeridad en el gasto, la Unidad para el cuarto trimestre de la vigencia 2014, viene cumpliendo con la normatividad establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Algunas comisiones al exterior no presentan justificación para el cambio de tiquetes, generando gastos de \$ 4.528.695.
2. No se presenta soportes de los tiquetes al exterior No. 1344728732944 y 2304728824659.



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: 150.19.15-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 24/02/2015

PÁGINA: 11 de 11

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio